



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y OCHO.

Señal tiene Comisariada por el servicio que hacen en su mis-  
terio a esta Ciudad; el día que tubiere por conveniente; y de  
su contrato Inteligencalada = Acordo asignar y poner  
lar para la falta de aguas que los suso dho. Solían el  
día veinte y siete del corriente a cuyo efecto no ombra por  
Comisarios a los señores D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> Ruiz y D.<sup>o</sup> Miguel de  
Lehgin Regidores la que se egecute en la forma acos-  
tumbada =

Miguel de Sutilia

Y

En la Ciudad de Sorca a veinte y ocho días del mes de Julio  
de mil setecientos veinte y quatro se juntaron a Consejo los D.<sup>os</sup> Sor-  
ca Justicia y Regimiento de ella en la sala que acostumbra para  
tratar y conferir cosas tocantes al servicio de Su Mage. bien y  
utilidad de esta Republica. en la vaua del señor D.<sup>o</sup> Miguel de  
Sutilia Abogado de los añ. Consejo teniente a corregidor que  
como tal egera la Real Jurisdicción por auerencia del señor  
D.<sup>o</sup> Gaspar Delgado y Uanoz del Consejo de Su Mage. corregi-  
dor y Capitan a Guerra en esta dha. Ciudad; y los señores D.<sup>os</sup> Anto-  
nis Perez de Meca, D.<sup>o</sup> Matheo Perez de Tudela D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> Ruiz, D.<sup>o</sup> Pe-  
dro Gomez D.<sup>o</sup> Pedro Marin y D.<sup>o</sup> Miguel Lehgin Regidores =

Carta del Governador  
de Cartagena

En este Ayuntamiento de ha visto una carta escrípta a esta  
Ciudad por el cavallero Governador de la de Cartagena en Repu-  
ta de la Representacion que se le hizo sobre los exaeros cometi-  
dos por el Governador de aqui en su fha en Cartagena a 1.<sup>o</sup>  
y dos del corriente por la que manifiesta tiene en su exte-

Decorative flourish

